



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1292-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 08/03/2018

Señor (es) :FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA

Dirección : AMERICO VESPUCIO 13856. QUILICURA Rut : 76.830.090-9

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :08/03/2018 -- Fecha de despacho : 15/03/2018

N° Pedido 273 N° Solicitud 27 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	243,75	3.656
40	GEMFIBROZILO 600 MG COMP.	1.238,75	49.550
100	VITAMINA B1+B6+B12 10.000 U.I. SOLUCIÓN INYECTABLE	2.063,38	206.338
10	TERBINAFINA CLORHIDRATO 1% CR	687,50	6.875
Son: Son: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS .-		NETO	266.419
Observación: MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	266.419
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	50.620
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	317.039



V*B* Dirección
9/3/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")